



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
FINANZAS III**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR:
MARCIA MARILIA OLIVEIRA RIVERA**

IQUITOS, PERÚ

2019



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

“OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS”



ACTA DE EXAMEN ORAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

En la ciudad de Iquitos, a los 04 días del mes de JUNIO del 2019, a horas 4:30 pm se ha constituido en el Auditorio de esta Facultad, el jurado designado mediante Resolución Decanal N° 0701 -2019-FACEN-UNAP, integrado por el LIC.ADM. GILBERT ROLAND ALVARADO ARBILDO, Dr. (Presidente), LIC.ADM. JAIME RENGIFO PEÑA, Mgr. (Miembro) y el LIC.ADM. OMAR ALAIN SALDAÑA ACOSTA (Miembro), para proceder al acto del Examen Oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica de la Bachiller en Ciencias Administrativas MARCIA MARILIA OLIVEIRA RIVERA, tendiente a optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley N°30220, el jurado procedió examen oral sobre la Balota N°08: "FINANZAS III".

El acto público fue aperturado por el Presidente del Jurado, dándose lectura a la resolución que fija la realización del examen oral.

De inmediato procedió a invitar a la examinada a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del Jurado, se dio por concluido el examen oral pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que la examinada ha sido: Aprobada por UNAP/SUNEDU

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en Acto Público siendo las 6:00 pm se dio por terminado el acto académico.


LIC.ADM. GILBERT ROLAND ALVARADO ARBILDO, Dr.
Presidente


LIC.ADM. JAIME RENGIFO PEÑA, Mgr.
Miembro


LIC.ADM. OMAR ALAIN SALDAÑA ACOSTA
Miembro

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facenunap@yahoo.es
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



MIEMBROS DEL JURADO



LIC.ADM. GILBERT ROLAND ALVARADO ARBILDO, Dr.
Presidente
CLAD-01929



LIC.ADM. JAIME RENGIFO PEÑA, Mgr.
Miembro
CLAD-18911



LIC.ADM. OMAR ALAIN SALDAÑA ACOSTA
Miembro
CLAD-04187

INDICE

	Pág.
PORTADA	1
ACTA DE EXAMEN ORAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	2
MIEMBROS DEL JURADO	3
INDICE	4
RESUMEN	5
CAPITULO I: ENDEUDAMIENTO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.	
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	6
1.1. ENDEUDAMIENTO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES	6
1.2. EI ORIGEN DEL ENDEUDAMIENTO	6
1.3. PROCESO DEL ENDEUDAMIENTO	7
1.4. FINANCIACION DEL PROYECTO	9
CAPITULO II: MERCADO GLOBAL	16
2.1. DEFINICION DEL MERCADO GLOBAL	16
2.2. MERCADO GLOBAL DE DIVISA	16
CAPITULO III: MERCADO NORTEAMERICANO	19
3.1. ASPECTOS GENERALES.	19
3.2. RESERVA FEDERAL	19
CAPITULO IV: PRODUCTOS DERIVADOS	21
4.1. TIPOS DE PRODUCTOS DERIVADOS	21
CAPITULO V: FUSIONES Y ADQUISICIONES	24
5.1. FUSIONES	24
5.2. PARTICULARIDADES	24
5.3. ADQUISICION	25
5.4. LA COMPRA MEDIANTE APALANCAMIENTO FINANCIERO (LBO):	26
5.5. LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICION DE ACCIONES (OPA):	26
5.6. FORMAS BASICAS DE ADQUISICIONES.	26
BIBLIOGRAFIA	28

RESUMEN

El ámbito de estudio de las finanzas abarca tanto la valoración de activos como el análisis de las decisiones financieras tendentes a crear valor. La interrelación existente entre el análisis de la decisión a tomar y la valoración viene dada desde el momento en que un activo cualquiera sólo debería ser adquirido si se cumple la condición necesaria de que su valor sea superior a su coste (ésta condición no es suficiente porque puede haber otros activos que generen más valor para la empresa).

Bajo el nombre de finanzas podemos contemplar tres áreas, cada una de las cuales hace referencia a la misma serie de transacciones, pero analizadas desde diferentes puntos de vista. Estas son:

1. Las Finanzas Corporativas (Corporate Finance) se centran en la forma en la que las empresas pueden crear valor y mantenerlo a través del uso eficiente de los recursos financieros. Se subdivide en tres partes:

a. Las decisiones de inversión, que se centran en el estudio de los activos reales (tangibles o intangibles) en los que la empresa debería invertir;

b. Las decisiones de financiación, que estudian la obtención de fondos (provenientes de los inversores que adquieren los activos financieros emitidos por la empresa) para que la compañía pueda adquirir los activos en los que ha decidido invertir.

c. Las decisiones directivas, que atañen a las decisiones operativas y financieras del día a día como, por ejemplo: el tamaño de la empresa, su ritmo de crecimiento, el tamaño del crédito concedido a sus clientes, la remuneración del personal de la empresa, etc.

Algunas de las zonas de estudio de las finanzas corporativas son, por ejemplo: el equilibrio financiero, el análisis de la inversión en nuevos activos, el reemplazamiento de viejos activos, las fusiones y adquisiciones de empresas, el análisis del endeudamiento, la emisión de acciones y obligaciones, etcétera.

2. La Inversión Financiera (Investment) examina las transacciones financieras desde el punto de vista de los inversores, es decir, de la otra parte de la transacción, que es la que adquiere los activos financieros emitidos por las empresas.

Ejemplos: la valoración de acciones, la selección de activos financieros, el análisis de bonos, el uso de opciones y futuros, la medida del comportamiento de la cartera, etcétera.

CAPITULO I: ENDEUDAMIENTO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

1.1. ENDEUDAMIENTO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Definiciones de Términos Principales.

- **Finanzas.** Son las captaciones de recursos financieros, como son obtención de capitales, préstamos, créditos obtenidos y su aplicación eficiente de estos recursos, con la finalidad de lograr los objetivos.
- **Endeudamiento.** Son las obligaciones contraídas por una empresa respecto de un tercero y que tiene como contrapartida, desde el punto de vista de este último, un crédito contra la empresa.
- **Mercado.** Es el Lugar destinado para vender, comprar o permutar mercaderías, o concurrencia de personas en un mercado. Plaza o país de especial importancia comercial integrada.
- **Internacional.** Tiene lugar de nación a nación o más naciones.

El endeudamiento en los mercados internacionales tiene como primera etapa el préstamo con bajas tasas internacionales de interés que ofrecen a los países económicamente subdesarrollados un marco idóneo para el acceso fácil a créditos; los prestamistas, de la Banca Comercial Privada, ve en estos préstamos la mejor manera de rentabilizar el capital y considera a los Estados Unidos clientes privilegiados (un Estado no puede declararse insolvente). El uso de este dinero varía en cada país, pero por lo general sirve para dotar de armamento moderno a los ejércitos estatales e impulsar empresas cercanas al Gobierno (en el peor de los casos para asegurar la permanencia de Gobiernos dictatoriales y corruptos).

1.2. EL ORIGEN DEL ENDEUDAMIENTO.

El déficit fiscal de EE. UU. en los años sesenta, origino una fuerte devaluación del dólar. Este hecho supuso un revés para los principales países productores de petróleo, ya que el precio estaba fijado en dólares, disminuyendo así el valor de sus exportaciones. En 1973 los países productores hicieron multiplicar el precio del crudo.

Al ser un producto básico la demanda se mantuvo y estos países recibieron cantidades enormes de dinero que depositaron en los bancos de occidente. Esta circunstancia fue decisiva en el comienzo del problema.

Los tipos de interés se desplomaron y los bancos tuvieron que hacer frente a esta situación de crisis financiera internacional. Había mucho dinero que tenía que ser prestado para poder obtener rentabilidad de este y solo los países del sur, con carencia estructurales aceptan esos préstamos para mantener el modelo de desarrollo y hacer frente al incremento del precio del petróleo.

Los bancos adaptaron una política crediticia irresponsable ya que no tomaron las precauciones sobre la posibilidad de impago, despreocupándose de la ejecución de los proyectos para los que se solicitaba el dinero.

Por su parte los gobernantes de los países del sur no cesaban de aceptar los atractivos créditos. Los préstamos tenían tipos de interés variables, en una situación de inflación alta, lo que hacía que hubiera un tipo de interés real bajo (3.7%). Los gobiernos de los países del sur destinaron una gran cantidad de estos préstamos a fines improductivos. Se calcula que una quinta parte se dedicó a las armas, a menudo para sostener regímenes opresores.

Cuando México advirtió en 1982 que el volumen de su deuda resultaba impagable, todo el sistema de crédito internacional quedó amenazado. La situación se podía extender a otros países. Los bancos de EE. UU y de Europa no querían perder la enorme cantidad de dinero que había y se asociaron para defender mejor sus intereses. En su objetivo renegociar las deudas recibieron el apoyo del FMI. A partir de entonces las concesiones de nuevos préstamos llevaron aparejadas condiciones que se centraban no en la ejecución de la finalidad para la que se solicitaba el préstamo o en la orientación del proyecto al desarrollo del país, sino en la sostenibilidad económica del Estado con el fin de que fuera capaz de devolver la deuda; los gobiernos deudores desde entonces tienen que aceptar que se impongan programas muy estrictos económicamente antes de renegociar sus deudas o pedir prestado más dinero.

Las consecuencias macroeconómicas de estas medidas, conocidas como programas de ajustes, han sido en general positivas, pero al mismo tiempo han ocasionado un fuerte desequilibrio social, empeorándose las condiciones laborales y aumentando la pobreza y la desigualdad.

1.3. PROCESO DEL ENDEUDAMIENTO.

El problema del endeudamiento externo determinó la inmediata coordinación monetaria y financiera de los acreedores, del Fondo Monetario Internacional

y de los bancos centrales de los países en moratoria. Con ello se preparó el terreno para las reformas económicas en los países emergentes.

La coordinación de las políticas, tanto para evitar el “no pago” como para renegociar las deudas, finalizó cuando se arribó al Plan Brady, que facilitó el regreso de los países al mercado internacional de capitales. El pago de la deuda externa canceló los planes de desarrollo de los países de América Latina, pues la región tuvo que exportar capitales cuyo monto sobrepasó, en diez años, la deuda externa total contratada con sus acreedores. No sólo se canceló el financiamiento al desarrollo, sino que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) calificó dicho período como la “década perdida”.

Al ser un producto básico la demanda se mantuvo y estos países recibieron cantidades enormes de dinero que depositaron en los bancos de occidente. Esta circunstancia fue decisiva en el comienzo del problema.

Los tipos de interés se desplomaron y los bancos tuvieron que hacer frente a esta situación de crisis financiera internacional. Había mucho dinero que tenía que ser prestado para poder obtener rentabilidad del mismo y solo los países del sur, con carencia estructurales aceptan esos préstamos, para mantener el modelo de desarrollo y hacer frente al incremento del precio del petróleo.

Los bancos adaptaron una política crediticia irresponsable ya que no tomaron las precauciones sobre la posibilidad de impago, despreocupándose de la ejecución de los proyectos para los que se solicitaba el dinero. Por su parte los gobernantes de los países del sur no cesaban de cesar los atractivos créditos.

Los préstamos tenían tipos de interés variables, en una situación de inflación alta, lo que hacía que hubiera un tipo de interés real bajo (3.7%). Los gobiernos de los países del sur destinaron una gran cantidad de estos préstamos a fines improductivos. Se calcula que una quinta parte se dedicó a las armas, a menudo para sostener regímenes opresores.

A partir de entonces las concesiones de nuevos préstamos llevaron aparejadas condiciones que se centraban no en la ejecución de la finalidad para que se solicitaba el préstamo o en la orientación del proyecto al desarrollo del país, sino en la sostenibilidad económica del Estado con el fin de que fuera capaz de devolver la deuda; los gobiernos deudores desde entonces tienen que aceptar que se impongan programas muy estrictos económicamente antes de renegociar sus deudas o pedir prestado más dinero. Las consecuencias macroeconómicas de estas medidas conocidas como programas de ajustes, han sido en general positivas, pero al mismo tiempo han ocasionado un fuerte desequilibrio social, empeorándose las condiciones laborales, aumentando la pobreza y la desigualdad. (Pedrosa, 2003)

1.4. FINANCIACION DEL PROYECTO.

Financiamiento es: “La obtención de recursos de fuentes internas o externas, a corto, mediano o largo plazo, que requiere para su operación normal y eficiente una empresa pública, privada, social o mixta”.

En los tiempos modernos, se proponen cambios estructurales en los esquemas económicos, los cuales pretenden un mayor nivel de bienestar social, acompañado de un crecimiento económico sustentado en la integración de actividades comerciales, industriales y de servicios. Es por ello que el financiamiento es el cimiento donde descansan los recursos de la empresa para lograr el desarrollo normal de sus operaciones.

La carencia de liquidez en las empresas (públicas o privadas) hace que recurran a las fuentes de financiamiento para aplicarlos para el buen funcionamiento de la empresa y para poder realizar sus actividades que requieran recursos financieros (dinero), ya sea para desarrollar sus funciones actuales o ampliarlas, así como el inicio de nuevos proyectos que impliquen inversión.

1.4.1. Objetivos y etapas de las Fuentes del Financiamiento.

Los medios por los cuales las personas físicas o morales se hacen llegar recursos financieros en su proceso de operación, expansión, en lo interno o externo se le conoce como fuente de financiamiento. Obtener liquidez suficiente para poder realizar las actividades propias de la empresa en un periodo de tiempo, de una forma segura y eficiente. “las etapas de financiamiento son una serie de pasos cronológicos, en el cual se le dará seguimiento al financiamiento.

- a) **Previsión de la negociación:** Aquí se establecen las relaciones previas con las instituciones nacionales de crédito potenciales para el financiamiento. Se analiza la situación actual del país, en cuanto al costo de dinero y se elabora un análisis cuantitativo y cualitativo de alternativas.
- b) **Negociación:** Se seleccionan dos o tres instituciones de crédito a las cuales se les proporciona la información requerida por ellas, para el posible financiamiento, como son: el monto a pedir, la tasa de interés que se va a pagar, el plazo que se otorga para finiquitar el préstamo, las garantías, formas de pago, requisitos legales. Fiscales, etc.
- c) **Mantenimiento en la vigencia del financiamiento:** la empresa está obligada a proporcionar información periódica que solicite la

institución nacional de crédito, también deberá vigilar que se esté llevando al cabo el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato con la institución crediticia y deberá vigilar los tipos de cambio, tasas de interés y amortización de la deuda.

- d) **Renovación del financiamiento:** La empresa se ve beneficiada con este tipo de financiamiento, y oportunamente se dirige a la institución crediticia para renovar el contrato.

1.4.2. Importancia de las fuentes de financiamiento.

Las unidades económicas requieren de recursos humanos, materiales y financieros, que le permiten realizar sus objetivos. En toda empresa es importante realizar la obtención de recursos financieros, pero también es importante las condiciones bajo las cuales son obtenidas, estos recursos son: tasa de intereses, plazo y en muchos casos, es necesario contar con las políticas de desarrollo de los gobiernos regionales y gobierno central.

Todo financiamiento, es el resultado de una necesidad, es por ello que se requiere que el financiamiento sea planeado, basado en:

- a) La empresa se da cuenta que es necesario un financiamiento, para cubrir sus necesidades de liquidez o para iniciar nuevos proyectos.
- b) La empresa debe analizar sus necesidades.
- c) El análisis de las fuentes de financiamiento.
- d) Aplicación de los recursos.

Sin embargo, no basta conocer las necesidades monetarias que requiere la empresa, para continuar su vida económica, que se contemplen ciertas normas en la utilización de los créditos.

- a) Las inversiones a largo plazo deben ser financiados con créditos a largo plazo o en su caso con capital propio, nunca se deben utilizar los recursos circulantes para financiar inversiones a largo plazo, ya que provocaría la falta de liquidez, para el pago de sueldos, materia prima, etc.
- b) Los compromisos financieros siempre deben ser menores a las posibilidades de pago que tiene la empresa, de no suceder así la empresa tendría que recurrir a financiamientos constantes, hasta llegar a un punto de no poder liquidar sus pasivos, lo que en muchos casos son motivos de quiebra.
- c) Toda inversión que se realiza debe provocar flujos, los cuales deben ser analizados con base en su valor presente, que permita un análisis objetivo y racional, basado en los diferentes métodos de evaluación.

- d) En cuanto a los créditos, se debe contemplar que sean suficientes, aportemos con el menor tiempo posible y que alcancen a cubrir cuantitativamente las necesidades del proyecto.
- e) Buscar que la empresa mantenga una estructura sana.

1.4.3. Opciones principales de las fuentes de financiamiento.

Existen diversas fuentes de financiamiento de un proyecto. Las principales son cuatro:

a) Préstamo formal.

Este tipo de financiamiento necesita de una entidad bancaria o financiera para que ella proporcione los fondos requeridos. Dicha entidad cobrará por sus servicios, intereses y/o comisiones, los que serán pagados en diversas formas, según el acuerdo firmado por ambas partes.

b) Leasing.

Operación, cuyo objetivo es la cesión de bienes muebles e inmuebles, adquiridos con la finalidad en muchos de hacerse del bien, al final del contrato, (opción de compra), a cambio del pago periódico de una cuota.

El leasing es definido como un contrato mercantil que tiene por objeto, la locación de bienes mueble e inmueble por una empresa locadora (arrendadora), para el uso del arrendatario, mediante el pago de cuotas periódicas y con opción a favor del arrendatario, de comprar dicho bien por un valor pactado. Denominado también arrendamiento bancario, es una modalidad de financiamiento de activos en la que, ni la empresa, ni los inversionistas poseen la propiedad del bien, sino que una tercera persona es la propietaria.

Tipos de Leasing:

- 1. Leasing operativo.** La característica principal de este arrendamiento, es que el periodo inicial cubre un plazo menor que la vida útil promedio del bien. También diríamos que el encargado de alquilar los bienes es el propio fabricante o distribuidor de los mismos. La propiedad se mantiene en manos del arrendador, pero el arrendatario puede dar por terminado el contrato de alquiler en cualquier momento sin clausula penal ninguna. En contrapartida las cuotas

periódicas suelen ser más elevadas que las del leasing financiero.

2. **Leasing financiero.** En esta modalidad el arrendatario prevé utilizar el bien durante toda su vida útil promedio. El procedimiento normalmente permite al arrendatario seleccionar al proveedor y al bien. Los bienes frecuentemente son elaborados a pedidos según los requisitos del arrendatario, el cual solicita a una empresa de leasing adquirir, según el caso, el arrendador se responsabiliza de los trámites de importación.

También diríamos, es un arrendamiento con opción de compra, la empresa necesita un determinado bien, trata con el proveedor y una vez que decide su adquisición, acude a una sociedad de leasing, esta compra el bien al proveedor y se lo arrienda a la empresa pactando una opción de compra.

El arrendatario “está obligado” irrevocablemente a continuar arrendando el equipo hasta el fin del periodo convenido. Suele ser una operación de mediano plazo y, largo plazo (3 a 5 años), para bienes muebles y a más largo plazo para los bienes inmuebles (5 a 10 años).

3. **Lease back.** - Conocido también como retro arrendamiento financiero, es una interesante variante, por la cual la empresa vende su activo fijo a la sociedad de leasing, para luego alquilar el activo según el procedimiento normal de leasing. Esta operación de leasing, se compone de dos elementos, primero una empresa adquiere un activo usado de una entidad productiva. Simultáneamente la empresa de leasing le arrienda el mismo activo a la entidad productiva, el cual se convierte el arrendatario, esta transacción se realiza en un leasing financiero o con un compromiso de recompra al término del arrendamiento.

c) **Bonos.**

Este tipo de financiamiento otorga al propietario del bono o acreedor, el derecho de recibir un interés por el capital prestado, más no un derecho de control sobre la empresa (salvo que sea pactado en el contrato).

Estos instrumentos permiten al inversionista financiar proyectos de mediano y largo plazo como la reconversión de activos,

reestructuración de pasivos o nuevos proyectos. Los bonos tienen la ventaja de eliminar al intermediario financiero entre las dos partes (ahorristas e inversionistas). Además, pueden ser comercializados en un mercado secundario lo que hace posible que presenten una mayor liquidez, pues el acreedor no necesita esperar hasta el vencimiento para recuperar el dinero prestado o parte de él.

Muchos de los asesores financieros recomiendan a los inversionistas tener un portafolio diversificado constituido en bonos, acciones y fondos entre otros. Debido a que los bonos tienen un flujo predecible de dinero y se conoce el valor de este al final de la inversión, mucha gente invierte en ellos para preservar el capital e incrementarlo, o recibir ingreso por intereses, además las personas; que buscan ahorrar el dinero para la educación de sus hijos, para comprar una casa, para incrementar el valor de su pensión u otras razones que tengan un objetivo financiero, invertir en bonos es una buena opción para lograr dichos fines.

d) **Acciones.**

Dentro de un marco amplio, los negocios y las actividades financieras de una sociedad anónima deben desenvolverse de acuerdo con la correspondiente legislación estatal o nacional y específicamente de conformidad con las facultades consignadas en la escritura de constitución o en los estatutos, en esta se especifica asimismo la composición del capital de la compañía, el número de acciones en que dicho capital se divide y la naturaleza de dichas acciones, es decir, el valor nominal (si lo hubiera), las clases de acciones, y de existir más de una, el grado de prioridad con respecto de los dividendos, así en el caso de una liquidación voluntaria o involuntaria; los valores de amortización de acciones o rescate.

Las acciones son activos financieros que representan un monto equivalente a una porción del capital social de una empresa. En tal sentido confieren a su poseedor ciertos derechos: recibir dividendos de acuerdo con el porcentaje del capital social

representado por la acción, formar parte de la asamblea de accionistas y el repago del monto representado por la acción en caso de quiebra de la empresa.

Asimismo, obliga al accionista a responder por la porción de las obligaciones de la empresa de acuerdo con el porcentaje del capital social representado por la acción. Adicionalmente, permite al acreedor o accionista tener un activo que puede ser vendido en el

mercado secundario (la Bolsa de Valores de Lima es el mecanismo por el cual se venden esas acciones).

1.4.4. Financiación del Comercio Exterior.

En nuestro país, la financiación de comercio exterior se realiza a través del mercado financiero indirecto (sistema bancario), el cual cubre los requerimientos temporales de fondos tanto de importadoras como exportadoras, en moneda nacional o extranjera. La fuente de fondos con que cuenta las instituciones de intermediación indirecta depende de la normatividad que rigen el sistema, así como la solvencia y política interna de cada institución.

Los instrumentos financieros que pueden utilizar los empresarios como fuente de financiamiento directo o indirecto: Pagares ME, Créditos documentarios, advance account, avales, Stand By Letter.

a) **Pagare.**

Puede ser otorgado en moneda nacional o extranjera, en el cual el intermediario a través de recursos proporcionado por el estado u organismos internacionales dirige dichos fondos a la importación o exportación de productos y/o servicios cobrando para ello una tasa de interés ligeramente superior al pago al organismo internacional o el estado que otorga los recursos a tasa preferencial.

b) **Crédito documentario.**

El crédito documentario es una de las formas de pago internacional, más comúnmente utilizada en el ámbito internacional; en la cual se trata de reducir el riesgo e incertidumbre que representa una transacción internacional.

Intervinientes:

Solicitante. Que en la práctica se llama ordenante; que es el que inicia el crédito.

Banco Emisor. Conocido también como abridor que es el que tiene la responsabilidad de la emisión y que se cumplan con la documentación señalada por el ordenante.

Banco Corresponsal. También conocido como banco avisador o notificador, al momento de la apertura; confirmador, negociador, aceptante, pagador, al momento de la utilización; o también intermediario.

Beneficiario. - (Vendedor), el que recibe el pago una vez concluido los trámites operativos.

Modalidades de Créditos Documentarios:

Crédito Revocable. Este tipo de crédito puede ser modificado o revocado en cualquier momento. Debido a que ofrece poca seguridad, se utiliza muy raramente.

Crédito Irrevocable. El banco emisor se compromete irrevocablemente a efectuar la prestación prometida según los términos del crédito, siempre que el beneficiario cumpla todas las condiciones. Existen dos clases de créditos irrevocables: el crédito irrevocable no confirmado por el banco notificador y el crédito irrevocable confirmado por el banco notificador.

c) **Advance Account**

Es un instrumento financiero, utilizado por las instituciones financieras, y tiene por objeto obtener un crédito en el exterior para una persona en especial, contando con el aval de la institución solicitante. Las instituciones financieras cuentan con una red de instituciones financieras corresponsales que les asignan líneas de crédito, las que se encuentran a disposición de sus clientes.

d) **Stand By Letter of Credit**

Es considerado como un crédito especial dentro lo que es el comercio exterior: La Stand By Letter es una declaración de garantía en el sentido más alto. (Giron, 2007)

CAPITULO II: MERCADO GLOBAL

2.1. DEFINICION DEL MERCADO GLOBAL

El mercado global se refiere al fenómeno de fusión de mercados nacionales históricamente distintos y separados, en uno solo e inmenso mercado global

Es aquél en el que la interacción de los principales centros financieros internacionales, posibilita la negociación continua de valores las 24 horas del día, y en el que intervienen intermediarios, instrumentos y emisoras globales, utilizando redes de información internacionales.

En el Mercado Financiero global se pueden diferenciar los mercados principales, compuestos por los mercados de Dinero y de capitales; los mercados auxiliares como los mercados de Divisas y de metales preciosos; y los derivados, que involucran a los mercados de opciones, Futuros y otros instrumentos de cobertura. En el Mercado Financiero global, se operan virtualmente todo tipo de funciones a nivel nacional e internacional y se caracteriza por su elevado grado de Liquidez y por la ausencia de trabas para el libre Flujo de capitales. (Buenaventura Vera, 2016)

2.2. MERCADO GLOBAL DE DIVISAS.

El mercado global de divisas es el mercado financiero más grande del mundo. También conocido como mercado cambiario global. El mercado de divisas es descentralizado, continuo y electrónico. De manera creciente, las grandes empresas multinacionales se vuelven hacia los mercados internacionales para obtener capital accionario y de deuda de grandes empresas no radicadas.

Divisa: Es la moneda de otro país libremente convertible en el mercado cambiario.

Mercado de divisas: Es el marco organizacional dentro del cual los bancos, la empresa y los individuos compran y venden moneda extranjera, es el conjunto de mecanismos que facilitan la conversión de moneda.

2.3.1. Funciones del Mercado de Divisas: El mercado de divisas

- a. Permite transferir fondos (o poder adquisitivo) entre países.
- b. Proporciona instrumentos y mecanismos para financiar el comercio y las inversiones internacionales.
- c. Ofrece facilidades para la administración de riesgo (cobertura) y especulación.

2.3.2 Segmento de Mercado de Divisas.

El mercado global de divisas es único, pero consta de varios segmentos íntimamente relacionados entre sí. Estos son:

- a) Mercado al contado (spot)
- b) Mercado al plazo (forward)
- c) Mercado de futuros (future)
- d) Mercado de opciones (options)

a) **Mercado al contado**

Desde el punto de vista del tamaño de una transacción, podemos distinguir tres segmentos de este mercado. Mercado al menudeo, al mayoreo e intercambio.

Mercadeo al menudeo: Es un mercado donde se manejan billetes de moneda extranjera y cheques de viajero.

Mercado al mayoreo: Se realizan transacciones con billetes en cantidades mayores a diez mil dólares, compra y venta de documentos de diferentes monedas y giros.

Mercado interbancario: El monto de una transacción rebasa el millón de dólares. El modo de operaciones consiste en un intercambio de depósito bancario en diferentes divisas por vía electrónica. Es el mercado más grande del mundo, eliminando el doble conteo de las transacciones de compra venta.

b) **Mercado a plazo**

Constituyen el instrumento de administración de riesgo más antiguo y más utilizado en las exportaciones e importaciones, pertenecen al mercado bancario (extrabursátil), su valor se duplica cada tres años. Es un mercado de subastas dobles, continuo de ofertas abiertas. Es el lugar que se contrata el día de hoy para el intercambio a una fecha específica en el futuro.

c) **Mercado de Futuros**

Desde 1987 es posible establecer o cerrar posiciones a futuros incluso cuando está cerrado, se obtiene a través de un sistema electrónico de transaccionales globales.

Las principales funciones incluyen:

- Reasignación de riesgo cambiando entre diferentes agentes económicos (administración de riesgo).
- Pronostico no sesgado del tipo de cambio futuro (descubrimiento del precio).

- Reducción de la variabilidad de los tipos de cambio. El mercado de futuro es un mercado financiero, donde se negocian contratos futuros.

d) **Mercado de opciones**

Son los lugares o sitios donde se confieren el derecho de comprar o vender a precio de ejercicio determinado y en una fecha de vencimiento estipulada, para cada fecha de vencimiento existen diferentes precios de ejercicios.

CAPITULO III: MERCADO NORTEAMERICANO

3.1. ASPECTOS GENERALES.

El sistema financiero es Estados Unidos es un mundo aparte si lo comparamos con la Unión Europea o el Reino Unido. Mientras la Unión Europea concentra el poder en un número de entidades consolidadas y consideradas líderes, en Estados Unidos existen un gran número de instituciones financieras operando.

Estados Unidos experimento su cambio de modelo económico en la década de los 80, este cambio supuso un gran nivel de endeudamiento y un progresivo deterioro de las instituciones financieras.

3.2. RESERVA FEDERAL.

Es el banco central de Estados Unidos, fundado por el Congreso en 1913 para ofrecer a la nación un sistema financiero y monetario más seguro, flexible y estable; con los años, se ha ampliado su papel en la banca y en la economía; en la actualidad las responsabilidades de la reserva federal se dividen en cuatro áreas generales:

1. Dirigir la política monetaria del país, influyendo sobre las condiciones de la moneda y el crédito en la economía, buscando el empleo total y precios estables.
2. Supervisar y regular a las instituciones bancarias para consolidar la seguridad y la solidez del sistema bancario y financiero nacional, para proteger los derechos de crédito de los consumidores.
3. Mantener la estabilidad del sistema financiero y controlar el riesgo sistémico que puede surgir en los mercados financieros.
4. Ofrecer ciertos servicios financieros al gobierno de Estados Unidos, al público, a las instituciones financieras y a las instituciones oficiales del Extranjero, incluyendo un papel importante en la operación del sistema de pagos del país.

3.2.1. Tipos de Cuentas Bancarias en Estados Unidos

a) Cheking Account

Es una cuenta corriente caracterizada por la permisividad de uso de cheques. Este tipo de cuentas, contempla la vinculación de una tarjeta de débito, la mayor parte de entidades no cobra intereses por el mantenimiento de este tipo de cuentas.

b) **Money Market**

Este tipo de cuentas también permiten el uso de cheque y con cuentas de ahorro en las que el cliente deposita sus ahorros a cambio de una remuneración. No son cuentas liquidas en su totalidad ya que únicamente permite seis retiradas mensuales siendo tres de ellas en cheque.

c) **Saving Account**

Otra modalidad de cuenta bancaria destinada al ahorro. En este caso un ahorro más exhaustivo ya que no permiten el uso del cheque, aunque si, de tarjeta de débito.

d) **Certificates of Deposit**

Este producto, es un producto de ahorro e inversión en el que se garantiza el cobro de los intereses por un plazo de tiempo predeterminado y fijado al momento de contratarlo. Durante ese periodo no se puede retirar los fondos. Existen entidades que permiten la recuperación de los fondos antes de la caducidad del producto, pero repercuten una comisión conocida como “comisión de penalización”.

e) **Cuentas Libres**

Este tipo de cuentas ofrece la operativa bancaria más habitual en la línea de banca low cost, bajo costo y total liquidez.

3.2.2. Mercados más importantes en el Plano Financiero

Dentro el plano financiero podemos mencionar los siguientes:

El Mercado de Derivados: Es en este país el origen de estos mercados se encuentra en la ciudad de Chicago, el cual puede considerarse como el centro financiero más importante en lo referente a este mercado. En esta ciudad es donde se ubica los tres mercados más importantes en cuanto a volumen de contratación, estos son:

- Chicago Board Of Trade (CBOT)
- Chicago Mercantile Exchange (CME)
- Chicago Board Options Exchange (CBOE)

Stand by letter of Credit: En el mercado de Estados Unidos es considerado como un crédito especial dentro lo que es, el comercio exterior; según las disposiciones vigentes en dicho país, los bancos no pueden prestar ninguna garantía. (Cornejo Ramirez, 1995)

CAPITULO IV: PRODUCTOS DERIVADOS

Son los bienes y servicios que resultan de la actividad económica de una empresa, persona o nación, cuyo valor se deriva a partir del derecho que confiere sobre el producto o servicio. Estos productos se negocian en los mercados derivados, estos productos denominados instrumentos derivados por estar ligados a mercancías físicas y a activos financieros ya existentes confieren un derecho u obligación referida a un activo del mercado al contado.

Este activo sobre el que se basan los instrumentos derivados es conocido como activo subyacente.

Los productos derivados son instrumentos que basan su valor en el precio de un activo financiero. De la fluctuación del precio del activo base o subyacente, se deriva el precio del producto derivado en cuestión.

4.1. TIPOS DE PRODUCTOS DERIVADOS.

Commodities, opciones, futuros, swaps, warrants, forwards y también diversos activos subyacentes sobre los que están referenciados (acciones, bonos, índices, materias primas, divisas, inflación e incluso meteorología).

La utilidad de los instrumentos derivados radica en la posibilidad de participar en el mercado depositando como garantía solo una parte del capital y también en la posibilidad de apostar por alzas y bajas del subyacente indistintamente.

Los derivados desde la perspectiva de:

- **La gestión**, es un procedimiento adecuado para reducir riesgos y asegurar flujos de cajas futuros.
- **Mercado**, los riesgos se distribuyen de manera eficiente entre los participantes.
- **Inversor**, los derivados son los que Warren Buffet, segundo hombre más rico del mundo tras una vida dedicada al mundo de la inversión, denomina “armas de destrucción de riqueza”.

4.1.1. COMMODITIES

Estos contratos se definen como un acuerdo mediante el cual las partes intervinientes se obligan a comprar o vender una cantidad determinada de productos (commodities), sean estos agrícolas, pesqueros, mineros energéticos, servicios, etc.; a un precio establecido anticipadamente en el momento de la firma del contrato, para entregar en una fecha futura determinada.

Los contratos de futuros sobre productos son los más antiguos, datan desde el siglo pasado, estableciéndose para aquellos productos con mayor inestabilidad de precios, ya sea por variabilidad en su suministro, como en el caso de los productos agrícolas, o por variaciones en su demanda como consecuencia de los cambios en la actividad industrial, para el caso de los metales.

Ambos aspectos conducían a una considerable volatilidad de precios y a tenencias especulativas de inventarios en determinados momentos, originando las condiciones para el natural desarrollo de los contratos de futuros sobre productos.

4.1.2. OPCIONES

Una opción es un contrato de compra de venta de un activo subyacente, que por el costo de una prima otorga a un poseedor la posibilidad de ejercer o no el derecho a comprar o a vender, a un precio futuro determinado, llamado precio de ejercicio.

Así, por ejemplo, a un productor de oro que desea vender su producto, y no quiere asumir el riesgo de una bajada de precios, le conviene adquirir un put, a seis meses y a un precio de ejercicio de US \$ 370/onza troy; por ese contrato paga una prima de US\$ 14. Si dentro de seis meses el precio baja a US\$ 350, al productor le conviene ejercer la opción y vender a US\$ 370.

En cambio, si el precio sube a US\$ 380, al productor le conviene venderlo en el mercado de físicos y, por tanto, no ejercer la opción. Cuando la opción otorga el derecho de una compra, se llama call; cuando otorga la venta, put.

Las variables que intervienen son:

- S = valor del activo subyacente
- E = precio de ejercicio
- C = prima de un call
- P = prima de un put
- FV = Fecha de vencimiento

4.1.3. GARANTÍAS

A diferencia de los futuros se exige exclusivamente garantía del emisor de la opción. Solo en ciertos mercados se exigen tanto al comprador como al emisor.

4.1.4. FUTUROS

El futuro constituye el contrato de compra venta de un activo subyacente en una fecha futura a un precio determinado en el presente.

Sujetos que intervienen

Los sujetos son el comprador, el vendedor, el bróker y la cámara de compensación (clearing house). No es necesario explicar los tres primeros sujetos, pero sí el último.

La cámara de compensación ejerce el control y la supervisión de los sistemas de compensación y liquidación, y garantiza el buen fin de las operaciones. Actúa como contrapartida de las partes contratantes: es comprador para la parte vendedora y vendedor de la parte compradora.

Tiene una posición neta nula al haber comprado exactamente el número de contratos vendidos.

Posiciones en futuros y físicos

El que compra un contrato de futuro o físicos tiene una posición larga en futuros o en físicos, y quien vende tiene una posición corta en futuros o en físicos.

El productor, quien vende el físico y por lo tanto desea coberturarse de una bajada de precios. Constituye el caso típico de una posición corta en futuros y una opuesta (larga) en físicos.

Por el contrario, un industrial, quien compra el físico como materia prima y por lo tanto desea coberturarse de una subida en los precios, constituye el caso típico de una posición larga en futuros y corta en físicos. (BERGUES, ONTIVEROS, 1990)

La exigencia de garantías

Los futuros son gratuitos. Sin embargo, existe un costo indirecto, que es el depósito en garantía, y que las personas con posiciones deben depositar para asegurar la operación.

Las distintas oscilaciones del precio del físico originan que la garantía puede reducirse. No obstante, el poseedor del contrato de futuros deberá reponer el valor de la garantía si esta cae por debajo de un mínimo, que se denomina garantía de mantenimiento.

CAPITULO V: FUSIONES Y ADQUISICIONES

5.1. FUSIONES

Es la unión jurídica de dos o más sociedades mercantiles que se convierten en una sola unidad económica y legal, o que una de las existentes crezca. A la empresa que sobreviva se le llamará fusionante y a la que desaparezca será la fusionada.

Constituye una operación usada para unificar inversiones, criterios comerciales de dos compañías de una misma rama o de objetivos compatibles.

Esta fusión puede presentarse de dos formas por absorción y por constitución.

La primera, por absorción, implica la incorporación de una o más sociedades a otra existente; estas últimas se disuelven sin liquidarse y la sociedad absorbente asume sus patrimonios. La empresa no se liquida porque no existe realización del activo, solución del pasivo y división del patrimonio entre los socios. Ejemplo: el Banco Continental, cuando aún pertenecía al Estado peruano en los últimos años de la década de los 80, absorbió a los Bancos Nor-Peru y al Banco Amazónico. La administradora del Fondo de Pensiones Pro futuro a otra, el Roble.

En la segunda forma de fusión, denominada por constitución, una nueva empresa se constituye con el patrimonio de otras que se disuelven sin liquidarse. Ejemplo: El Consorcio Industrial Perú Pacífico (CIPPSA) se fusiona con la Fabril, empresa de la transnacional Bunge y Born, y se crea una nueva razón social, el Consorcio de Alimentos Fabril Pacífico (ALICORP).

5.2. PARTICULARIDADES

- a) Disolución de la sociedad absorbida que desaparece.
- b) Transmisión de la universalidad de los bienes a la sociedad absorbente.
- c) Los accionistas de la sociedad absorbida devienen en socios de la absorbente.
- d) Las funciones son operaciones generalmente practicadas en periodos expansión económica o de crisis.
- e) La transferencia de todo patrimonio activo y pasivo de las sociedades absorbidas a las sociedades absorbentes.
- f) La disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas a fusionarse.

- g) La atribución inmediata a los accionistas de las sociedades absorbidas.

Según la competencia e interés comercial existen tres tipos de fusiones:

Fusión horizontal: cuando dos empresas compiten en una misma rama del negocio.

Fusión vertical: una de las empresas es cliente de la otra en una rama del comercio en que es suplidora.

Conglomerado: cuando las empresas no compiten, ni existe ninguna relación entre las mismas.

Decisión de fusionarse: La decisión de fusión es muy compleja y en realidad implica muchos detalles de orden cualitativo. Las razones pueden resumirse en las siguientes:

5.3. ADQUISICION

La participación o adquisición de empresas tiene lugar cuando una empresa compra parte del capital social de otra empresa, con la intención de dominarla total o parcialmente.

La adquisición o participación en empresas dará lugar a distintos niveles o grados de control según el porcentaje de capital social de la adquirida en su poder y según la manera en que estén distribuidos el resto de los títulos entre los demás accionistas: grandes paquetes de acciones en manos de muy pocos individuos o, gran número de accionistas con escasa participación individual.

La compra de una empresa puede hacerse mediante contrato de compraventa convencional, pero en las últimas décadas, se han desarrollado dos fórmulas financieras:

- Compra mediante apalancamiento financiero o en inglés Leveraged Buy-Out (LBO).
- Oferta pública de adquisición de acciones (OPA).

5.4. LA COMPRA MEDIANTE APALANCAMIENTO FINANCIERO (LBO):

La compra mediante apalancamiento financiero (LBO) consiste en financiar una parte importante del precio de adquisición de una empresa mediante el empleo de deuda.

Esta deuda queda asegurada, no sólo por el patrimonio o capacidad crediticia del comprador, sino también por los activos de la empresa adquirida y sus futuros flujos de caja. De manera que después de la adquisición, la ratio de endeudamiento suele alcanzar valores muy altos.

Se puede dar el caso, que la compra la hagan los mismos directivos de la empresa a adquirir: en este caso nos encontramos ante una compra por la dirección o Management Buy-Out (MBO). El motivo por el que se deciden a lanzar una oferta sobre la empresa en la que trabajan, es poner a la empresa en una dirección adecuada.

5.5. LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICION DE ACCIONES (OPA):

La oferta pública de adquisición de acciones OPA, se produce cuando una empresa realiza una oferta de compra, de todo o parte del capital social, a los accionistas de otra empresa cotizada bajo determinadas condiciones, generalmente de precio, porcentaje de capital social de compra y tiempo.

5.6. FORMAS BASICAS DE ADQUISICIONES.

La adquisición es lo mismo que una fusión excepto por el hecho de que se crea una empresa totalmente nueva, pues tanto la que adquiere como la adquirida terminan su existencia legal anterior y se convierten en parte de la nueva empresa. En una consolidación, la distinción entre la empresa que hace la adquisición y la empresa que es adquirida no es de importancia; sin embargo, las reglas que se aplican son básicamente las mismas que las fusiones. También, en ambos casos, las adquisiciones dan como resultado diversas combinaciones de los activos y pasivos de las dos empresas.

1. **Adquisiciones de acciones:** Consiste en comprar las acciones con derecho de voto entregando a cambio efectivo, acciones de capital y otros valores. El procedimiento de compra suele comenzar con una oferta privada afectada por la administración de una empresa a otra.
2. **Adquisición de activos:** Estas adquisiciones implican la transferencia de títulos de propiedad. Los procedimientos pueden resultar costosos. Una empresa puede adquirir otra compañía comprando la totalidad de sus

activos y para ello se requerirá del voto formal de los accionistas de la empresa vendedora.

3. **Fusión por Incorporación:** Es cuando dos o más Instituciones existentes se reúnen para constituir una Institución de nueva creación, originando la extinción de la personalidad Jurídica de las Instituciones incorporadas y la transmisión a título Universal de sus patrimonios a la nueva sociedad.
4. **Fusión por Absorción:** Es cuando una o más instituciones son absorbidas por otra institución existente, originando la extinción de la personalidad jurídica de las instituciones absorbidas y donde la institución absorbente asume a título universal de sus patrimonios a la nueva sociedad. (Marin Ximenez & Ketelhohn Esco, 2008)

BIBLIOGRAFIA

- BERGUES, ONTIVEROS, A. (1990). *Mercados de Futuros e Instrumentos Financieros* . Editorial Piramide.
- Buenaventura Vera, G. (2016). *Finanzas Internacionales “Aplicando a la toma de decisiones*. Bogota, Colombia: Editorial Ecoe Ediciones.
- Cornejo Ramirez, E. (1995). COMERCIO INTERNACIONAL. HACIA UNA GESTIÓN COMPETITIVA. EDITORIAL SAN MARCOS.
- Giron, A. (2007). *Financiamiento del desarrollo. Endeudamiento externo y reformas financieras*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Marin Ximenez, J., & Ketelhohn Esco, W. (2008). *Fusiones y adquisiciones en la práctica*. México, D.F.: Cengage Learning.
- Pedrosa, M. (2003). *Los Mercados Internacionales y su Globalización*. Paraninfo.